

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO N° 026 Digital ENTRE: 07/04/2021 y 07/04/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	<a href="#">05543408900120180006300</a>	DECLARATORIA PERTENENCIA	BERTOLDINO ANTONIO LOPEZ DAVID Y OTROS	HEREDEROS DE CERAFINA SUCERQUIA Y OTROS	RESUELVE MEMORIAL	06-04-2021	
2	05543408900120200002500	CANCELACION PATRIMONIO FAMILIA I.	SOLICITANTE : ELDY FANERY DAVID H		FIJA HONORARIOS	06-04-2021	
3	05543408900120210000500	EJECUTIVO ALIMENTOS	CLAUDIA PATRICIA MAZO GUERRA	DIEGO ALEXANDER CORRALES MORALES	RECHAZA DEMANDA	06-04-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana (8:A.M.) y se desfijará a las cinco de la tarde (5 PM). (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)  
No se adjunta Providencia de los radicados 2020-00025 y 2021-00005, Decreto 806/2020,art.9 inc 2.

YURY STELLA GIRON GRACIANO  
SECRETARIA